CARTA DE GARANTÍA

IC ESTEFAN & CIA LTDA. garantiza la categoría de pilas refrigerantes en cualquiera de sus referencias durante el lapso de seis (6) meses, sin importar el método de comercialización ya sea directo o a través de distribuidores autorizados.

Esta garantía corresponde a la compra realizada con factura debidamente endosado.

IC ESTEFAN & CIA LTDA. solo respaldará el producto que llegare a tener fallas de origen que se hayan producido por el uso adecuado.

Esta garantía no tiene valor alguno en el caso de que la falla producida sea por causas naturales, como rayos o humedad y/o errores de manipulación como golpes, caídas, etc.

En caso de ser requerida la reposición, esta podrá realizarse por el mismo medio de comercialización en que fue adquirida ya sea directamente con IC ESTEFAN & CIA LTDA. o a través del distribuidor autorizado correspondiente.

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

La misión de IC ESTEFAN & CIA LTDA. es conseguir la plena satisfacción de todos sus clientes.

Atentamente.

INES VARGAS DE ESTEFAN
Representante Legal
IC ESTEFAN & CIA LTDA.